



Omar E. Negrón Judice, MBA
Comisionado

"La mano amiga de los municipios"

CIRCULAR INFORMATIVA 2009-19

1 de junio de 2009

ALCALDES DIRECTORES DE FINANZAS Y USUARIOS DEL SUCM

Omar E. Negrón Judice, MBA
Comisionado

CAMBIOS ADICIONALES EN LA PROGRAMACION PARA ACTUALIZAR EL SISTEMA UNIFORME DE CONTABILIDAD MECANIZADA (SUCM)

Esta Circular Informativa se emite en cumplimiento con el deber y responsabilidad de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM), de asesorar sobre los procedimientos administrativos y fiscales de los municipios, según establecido en el Capítulo Diecinueve de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "**Ley de Municipios Autónomos**".

A tenor con lo anterior, la OCAM ha realizado cambios adicionales en programación para el Sistema Uniforme de Contabilidad Mecanizado (SUCM).

Como parte de los cambios, se añadió la impresión del formulario de Revisión de Órdenes de Compra. Además, se creó la opción para generar los archivos en medios magnéticos requeridos por el Departamento del Trabajo, Administración de Sistemas de Retiro y la Asociación de Empleados del ELA.

A continuación los informes y formularios que tuvieron cambios:

Módulo de Patentes

1. Certificado de Patente

Módulo de Recaudaciones

1. Recibo Recaudador Oficial (ID de Aportación)

Módulo de Contabilidad

1. Impresión del Formulario de Revisiones de Órdenes de Compra

Módulo de Nómina

1. Informe Comprobante Mensual
2. Informe Sistemas de Retiro
3. Informe Sistemas de Retiro – Reforma 2000
4. Archivo en Medio Magnético - Sistemas de Retiro
5. Informe Trimestral de Desempleo (PR-SD-10 Y PR-SD-10A)
6. Archivo en Medio Magnético - Informe Trimestral de Desempleo
7. Informe Trimestral Seguro Choferil
8. Archivo en Medio Magnético – Informe Trimestral Seguro Choferil
9. Informe Asociación Empleados del ELA
10. Archivo en Medio Magnético - Informe Asociación Empleados del ELA

De surgir alguna duda, favor comunicarse a la División de Sistemas de Información al 787-754-1600, extensiones: 282, 264, 399 y 301.

c: Encargado del Sistema